

Apellidos y nombre	D. N. I.
López Grancha, Rafael .....	45.220.697
López Guerra, José Antonio .....	11.691.861
López Guiñón, Antonio .....	19.359.082
López Guiñón, Antonio .....	10.359.082
López Gutiérrez, Cristóbal .....	8.696.754
López Gutiérrez, Máximo .....	6.504.013
López Gutiérrez, Miguel .....	74.420.010
López Haro, Dionisio .....	4.535.626
López Hernaliz, Antonio .....	4.412.424
López Hernández, Antonio .....	27.232.690

(Continuad.)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**11828** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Técnicos de segunda (Delineantes).*

En cumplimiento del punto 4.4 de la convocatoria de 20 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de enero de 1976) y por no haberse presentado ninguna reclamación contra la misma, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril del corriente año, para cubrir plazas de Técnicos de segunda (Delineantes) en el Canal de Isabel II. Madrid, 29 de abril de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**11829** *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica la lista provisional de admitidos a plazas de Subalternos en el Organismo.*

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 23 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1975), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas de la oposición para cubrir plazas de Subalterno vacantes en la plantilla del Organismo autónomo «Canal de Isabel II», cuyo número por aplicación del artículo 3.º, 4. a), del Decreto 1411/1968 se fija en cinco.

Nombre y apellidos	D. N. I.
Antonio Abad Fernández .....	151.177
José Manuel Campamaria Berrera .....	5.226.039
Fernando Carrillo Crespo .....	1.383.723
Josefa Cruz Villalba .....	51.839.160
Arquelao Escudero Izquierdo .....	4.104.844
Juan Carlos Fernández Braojos .....	2.094.516
Ramiro Gil Reguera .....	70.028.865
Rafael Andrés González Ledevín .....	2.072.241
Eusebio González López .....	1.261.080
Joaquín Jáudenes Robles .....	51.562.247
Maria Vega Jiménez Cabezuolo .....	70.718.427
Juan Pablo Jiménez de Nicolás .....	1.085.034
Segundo Lerma Bueno .....	51.316.897
Antonio López Carreras .....	1.126.350
Manuel Montaña Jiménez .....	50.789.448
Francisco Ortiz Dávila .....	1.271.343
Juan Manuel Pascual Artacho .....	72.765.680
Marcos Santamaría López .....	2.845.258
Mariano Sanz Carretero .....	50.667.020

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo previsto en la base cuatro de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente lista.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11830** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976.*

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 10 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores Agregados de «Filosofía», vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar las siguientes deficiencias observadas en la lista provisional:

Ruiz Robles, Carmen, debe considerarse incluida en dicha lista entre los opositores Ruíz Redondo Gerardo, y Ruíz Silva, José Carlos, por ser el lugar que alfabéticamente le corresponde, a efectos de su adscripción al Tribunal correspondiente. Alonso Morales, José, D. N. I. 45.588.956, cuando su D. N. I. es 42.588.956.

Antón Santos, José María, D. N. I. 13.026.955.

Baiz Nogués, Antonio Luis, cuando su nombre es Baig Nogués, Antonio Luis.

Benito del Valle Galindo, D. N. I. 13.139.558, cuando su nombre y D. N. I. son Benito de Valle Galindo, D. N. I. 12.139.558.

Oliván Vieta, Pedro, cuando su nombre es Oliván Vieta, Pedro.

Villescas Hidalgo, Fulgencio, D. N. I. 23.355.192.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente al siguiente opositor, por haber sido omitido en la lista provisional:

Jiménez Correa, Armando (D. N. I. 23.679.522).

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Arias Gutiérrez, Francisco.

Crespo Prieto, Manuel.

García Afonso, Daniel.

Pozas Gómez, Angel.

Sánchez García, María José.

b) Por no cumplir el requisito de la firma de instancia:

Allí Fernández, José Luis.

Cuarto.—Segregar de la lista de esta asignatura, debiendo figurar en la de «Latín», a los siguientes opositores:

Durán Ramas, Catalina María Angeles.

Gual Boix, Ramiro.

Luque Sánchez, María Angeles.

Quinto.—Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Belmonte Saavedra, Joaquín.

Cardó Avellá, Leonor.

Castaño González, Enrique.

Eguía Acordagoicochea, María del Carmen.

García Fochs, María Teresa.

González Gago, Gabriel.

Izuriaga Goicochea, Pedro María.

López Salvador, Concepción.

Liácer Paños, Salvador.

Maiso González, José.

Rodríguez Rivera, Evaristo.

Sastre Domingo, Cesáreo.

Sexto.—El opositor que figura en el apartado segundo de esta Resolución pasará a actuar en el último Tribunal número 2 de esta asignatura.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del